



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, **06 DIC 2010**

VISTO:

Las actuaciones del EXP – REC: 5378/2009 (Nº original 9-692-F-2008), en las que obran los antecedentes relacionados con el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular –Dedicación Semiexclusiva- Efectivo, para el Área 7 – RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN con la temática de referencia “Reservorios I”, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 292/2010, el Consejo Superior designó a la Ing. Mónica Liliana CARMONA en el cargo de referencia.

Que la Ing. CARMONA baja, por cambio de cargo como Profesora Titular con Dedicación Semiexclusiva interina, de “Reservorios III”, por lo que corresponde establecer el 1/1/2011 como fecha de efectiva prestación de servicios en el cargo de referencia, a efectos de asegurar la continuidad de sus servicios.

Las disposiciones del Artículo 4º de la Resolución Nº 292/2010-C.S..
Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Establecer el día 01 de enero del año 2011, como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios, por parte de la Ing. Mónica Liliana CARMONA (DNI: 11.964.118 – Legajo 26.035), en el cargo de Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva- Efectivo, Área 7 – RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN - Asignaturas “Reservorios I” y “Reservorios III”, en el que fuera designada por Resolución Nº 292/2010-CS

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 436

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA